

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16566 *ORDEN de 8 de septiembre de 2000 por la que se nombra Oficial Mayor de la Dirección General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura a don Juan Carlos Peláez Llovio.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; nombro Oficial Mayor de la Dirección General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, con rango de Subdirector general, a don Juan Carlos Peláez Llovio —5069097713 A1111— funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 8 de septiembre de 2000.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subsecretaria de la Presidencia.

UNIVERSIDADES

16567 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de 5 de octubre de 1999, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 28), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.e), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de

5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada a los aspirantes del turno de promoción interna aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto.—Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que, según los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 123 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26, y «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14), o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 19 de julio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de Granada

Promoción interna

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha de nacimiento
1	2419521046 A7084	Fernández Moreno, Isidoro	Granada	Granada	9- 2-1964
2	7522324935 A7084	Gerez Morata, Dolores	Granada	Granada	8- 7-1968
3	2418703335 A7084	Fernández López, Juan Carlos	Granada	Granada	18-10-1962
4	2425298035 A7084	Heredia Gómez, David	Granada	Granada	25- 5-1970
5	2422415657 A7084	López Fernández, José María	Granada	Granada	6- 6-1965
6	2423021968 A7084	Romero García, María de la Paz	Granada	Granada	20- 5-1967
7	2418679424 A7084	Prados Prados, Manuel A.	Granada	Granada	31- 5-1963
8	2424534446 A7084	Puga Fernández, Miguel Ángel	Granada	Granada	31- 1-1969
9	2420446668 A7084	Fernández González, Alberto	Granada	Granada	29-10-1964
10	2420060268 A7084	Pérez Aragón, José	Granada	Granada	3-11-1961
11	2421222524 A7084	Salazar Molina, José Manuel	Granada	Granada	24- 2-1966
12	2429944302 A7084	Collantes Martín, María Eloísa	Granada	Granada	11-11-1964
13	2908005802 A7084	Pozo Arrabal, Encarnación	Granada	Granada	21- 9-1967
14	2908021757 A7084	Bueno Bueno, María del Carmen	Granada	Granada	28-11-1966
15	2379393324 A7084	Martínez del Río, José Miguel	Granada	Granada	16- 4-1970
16	2423532046 A7084	Jiménez Puertas, Miguel	Granada	Granada	19-11-1969
17	5252028013 A7084	Jiménez Lizana, Rosa María	Granada	Granada	11- 2-1964
18	2908031446 A7084	Hernández Montejo, Manuel H.	Granada	Granada	1- 5-1967
19	2421173968 A7084	Rodríguez Varón, Joaquín R.	Granada	Granada	17- 6-1966